

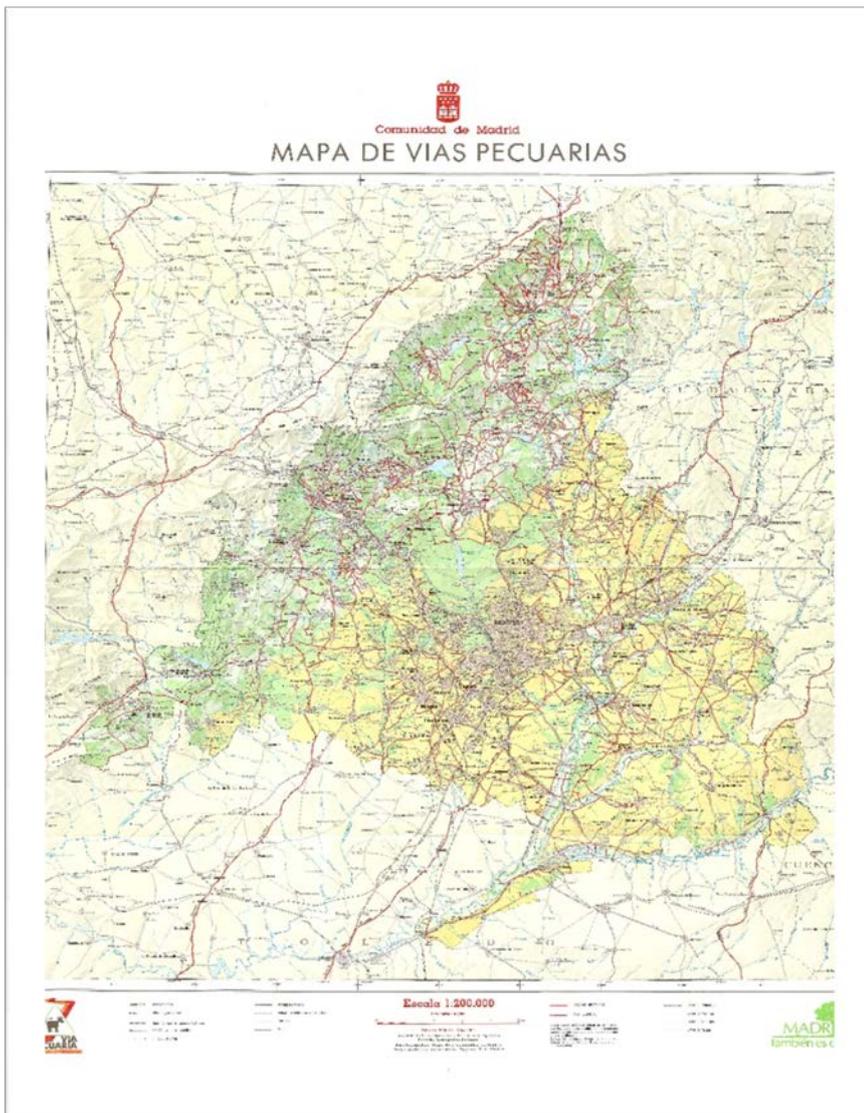
LAS VIAS PECUARIAS A SU PASO POR ALCORCÓN

Cuando buscamos los orígenes de nuestro municipio, descubrimos documentos como el primer escrito medieval que hace referencia a Alcorcón y que data de 28 julio de 1208, en el cual se hace referencia a la **“Cañada de Alcorcón”** como camino de tránsito para el ganado lanar y referido al lugar donde está ubicada tal cañada. Este es el primer paso en la investigación que queremos abordar para explicar el vínculo existente entre Alcorcón y los “caminos seculares” como Jose LuíS Sampedro denomina a **las vías pecuarias** que pasan por nuestro municipio. Como el pleito que recoge el citado documento no estaba solucionado, se harán otros nuevos que confirmen los límites del Concejo de Madrid, y en ellas siempre aparece el término **“Cañada de Alcorcón”**. Seis meses después, el 12 de diciembre de 1208, se confirma en otra carta la propiedad de la cañada de Alcorcón, de un millar de ancho hasta el valle del Maro (Valdemoro), al Concejo de Segovia para que sus rebaños puedan desplazarse a la propiedad del Concejo en zona de Valdemoro. No fue hasta la época de Fernando III (1217-1252) cuando los límites del Concejo de Madrid estén más claros, con tres sexmos o compartimentos rurales: Vallecas, Villaverde y Aravaca, estando Alcorcón incluido en este último.

Las vías pecuarias son caminos milenarios usados tradicionalmente para el tránsito ganadero, que constituyeron la infraestructura fundamental de la trashumancia castellana en la Edad Media.

Las principales vías pecuarias son las **cañadas reales**, trazados de muy largo recorrido que atraviesan la Península Ibérica con dirección predominante norte-sur, existiendo también otras categorías menores de vías pecuarias tipificadas en función de su anchura.

El conjunto formado por las cañadas reales y demás vías pecuarias españolas constituyen un patrimonio histórico único en Europa y en el mundo, que es necesario preservar y promocionar. **El territorio de la Comunidad de Madrid**, como centro geográfico peninsular, es atravesado por cuatro cañadas reales, además de por un gran número de otras vías pecuarias (cordeles, veredas y coladas) que sumadas totalizan 4.104 km. de longitud y más de 13.000 hectáreas de superficie (1,6% del territorio de la región). Las vías pecuarias son bienes de dominio público, y como tales, son inalienables (no se pueden vender), imprescriptibles (no prescriben con el paso del tiempo) e inembargables (no pueden ser embargados).



En cuanto a la tipología, pueden distinguirse dos grandes grupos de vías pecuarias:

- Las destinadas fundamentalmente al **tránsito de ganado**, que se clasifican según su anchura en:
 - ✓ Cañadas: hasta 75 metros. Son las vías pastoriles que cruzan varias provincias.
 - ✓ Cordeles: hasta 37,5 metros. Son las rutas pecuarias que afluyen a las cañadas o ponen en comunicación dos provincias limítrofes.
 - ✓ Veredas: hasta 20 metros. Son los caminos para el ganado que se extienden por varias comarcas de una misma provincia.
 - ✓ Coladas: cualquier vía pecuaria de menor anchura que las anteriores. Son las vías pastoriles que median entre varias fincas de un término
- Las asociadas al **descanso** de los rebaños en sus desplazamientos:
 - ✓ Descansaderos
 - ✓ Abrevaderos
 - ✓ Majadas

Como muchos de los pueblos que rodeaban a Madrid, en las décadas de 1960 y 1970, Alcorcón sufrió un desarrollo urbano rápido que cambió la configuración de su espacio. De ser un pequeño pueblo agrícola pasó a convertirse en una ciudad dormitorio y su población se vio aumentada exponencialmente. Muchos de los nuevos barrios y sus infraestructuras fueron construidos sobre vías de comunicación históricas como caminos reales y vías pecuarias. Sólo los nombres de algunas de esas calles traen a la memoria un pasado casi ya olvidado que nos hablan de actividades económicas ya desaparecidas. Según nos cuenta M^ª Isabel Rodríguez en su documento "Caminos reales, cañadas, veredas y coladas a su paso por Alcorcón", el Camino Real de Madrid a Guadalupe, que conectaba estos dos puntos de la geografía, pasaba por la entonces aldea de Alcorcón. Fue uno de los distintos caminos históricos existentes de peregrinación al Monasterio de Guadalupe que comunicaban importantes ciudades de la península ibérica con dicho monasterio. La designación como Camino Real se consolida en la España de los Austria, por haber sido protegido y utilizado por sus diferentes monarcas, siendo Felipe II uno de los monarcas que más veces lo visitó. Denominados en aquella época "caminos reales", son vías de comunicación que pertenecían al rey y que, por tanto, no podían ser enajenadas ni invadidas. También conocidas como caminos de herradura, al estar empedradas. Fue también itinerario de las postas para llevar el correo real.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE GANADERIA
SECCION DE VIAS PECUARIAS

PROVINCIA: MADRID
MUNICIPIO: ALCORCON

PROPUESTA DE CLASIFICACION QUE FORMULA EL PERITO AGRICOLA DEL ESTADO, DON JULIO MARTINEZ DE SAAVEDRA Y TABERNERO, PARA LAS VIAS PECUARIAS QUE INTEGRAN EL IRREGENTE PROYECTO Y CUYOS NUMEROS Y DENOMINACIONES COINCIDEN CON LOS SEÑALADOS EN LA PARTE DESCRIPTIVA DEL MISMO.-

Nº	Denominación	Anchura en metros	
		Legal	Propuesta
1	Colada de Esparteros y la Canaleja		20,89
	Tramo 1º	20,89	20,89
	Tramo 2º	41,80	41,80
2	Vereda de Castilla	20,89	20,89
3	Vereda de los Barracos	20,89	20,89
4	Vereda de Segovia	20,89	20,89
5	Vereda de Villaviciosa	20,89	20,89
6	Colada de Posuelo	16,60	16,60
7	Colada de Móstoles y Fuente Cisneros	variable	variable

Madrid, 11 Noviembre 1968
EL PERITO AGRICOLA DEL ESTADO,
J. Martínez de Saavedra y Tabernero

Visto el precedente proyecto de Clasificación redactado cumpliendo cuanto dispone el Reglamento de Vías Pecuarias, de 23 de Diciembre de 1.944.

El Ingeniero Agrónomo que suscribe, estima e informa que procede su tramitación en forma reglamentaria, según lo propuesto por el Perito Agrícola encargado de la zona, sin perjuicio de que si apareciera alguna vía pecuaria no incluida en el presente Proyecto se procederá a su clasificación en la forma reglamentaria.

Madrid, 6 Dic 68
EL INGENIERO AGRONOMO,
[Firma]

V2. B9.
EL INGENIERO JEFE,
[Firma]

Para algunos autores, como el recientemente fallecido, Moreno Villalba, “con el nombre de Alcorcón se designa a la cañada que conduce a los ganados de Madrid, Segovia y sus sierras a regiones más cálidas. En Alcorcón, precisamente en la plaza, los ganados se detenían para tomar uno de sus descansos más prolongados. Costumbre ésta observada hasta mediado el siglo XX. Y con la cañada de Alcorcón se contará a la hora de tratar de límites u otros intereses de la región por donde discurre la Cañada”.

En Alcorcón también se cobraba el impuesto del portazgo del ganado, ya que en dicha aldea había un puerto merchantego (ganadero) según explica T. Puñal Fernández, en su obra “La ganadería lanar en Madrid y su tierra durante la Edad Media”: en este documento aparecen unos topónimos que establecen claramente el recorrido de los rebaños y su procedencia. De esta forma, el término madrileño aparecía recorrido por dos ramales de la cañada real segoviana y la conquense. El primero bajaba desde Manzanares el Real y Collado Villalba, y entraba en Madrid por los términos de Las Rozas, Majadahonda y Pozuelo, “para llegar a Alcorcón donde en 1442 se cobraba el portazgo del ganado, que pasaba por el puerto merchantego situado en dicha aldea. Desde Alcorcón el ramal abandonaba la jurisdicción madrileña para continuar hacia Móstoles y las tierras de Escalona, donde volvía a unirse a la cañada real segoviana”.

El “Camino Real” se cita en varios documentos como en las Relaciones Topográficas de Felipe II (1575-1578) relativas a Alcorcón, en la estadística de la población del reino que Carlos III mandó hacer y que se conoce como “Relaciones de Lorenzana” donde, hablando de las ermitas, se nombra por primera vez la existencia de una dedicada a la Virgen Nuestra Señora de los Remedios “en el Camino Real de Madrid”. En otros documentos del siglo XVIII, se establecieron los límites en los que estaba prohibido cazar fuera de la casa de campo de Madrid, donde se especifica: “... atraviesa el camino de Villaviciosa, y va al coto de la legua del camino Real de Alcorcón”

Para finales del siglo XVIII y XIX, los nombres de algunas de las calles de Alcorcón dan información también de por dónde trascurría el Camino Real dentro del municipio. En el Libro de matrícula de la parroquia de Santa María la Blanca del año 1775 (conservado en el Archivo Histórico Diocesano de Madrid), se enumera la existencia de catorce calles cuyos nombres son: del Barrio Arriba, Limonal, San Sebastián, de la Plaza, Grande, de las Siete Chimeneas, Fuente Vieja, del Nuncio, Juan Montero, plazuela de las Fraguas, de las Cambroneras, Calderería, calle Real que va a Móstoles, y calle del Sótano, más la cuestecilla de Ambrosio. En el Libro de matrícula de 1847 (conservado en el Archivo Histórico Diocesano de Toledo), se enumeran tres calles: calle Real, Juan Montero y Calderería.

Atendiendo entonces a las características anteriores, el término municipal de Alcorcón es atravesado por siete vías pecuarias, formadas por coladas y veredas, de las cuales sólo cuatro atraviesan el núcleo urbano. Como ya se explicó con anterioridad, una de las coladas coincide en parte de su tramo con el Camino Real. En el Inventario de la red de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid se enumeran las que pasan por el término municipal de Alcorcón:

1_Colada de Esparteros y de la Canaleja:

- Tramo 1: 1.800 metros de longitud y 20,89 metros de anchura.
- Tramo 2: 900 metros de longitud y 41,8 metros de anchura.

Procede del término de Leganés, lindando por la izquierda con el antiguo paraje “El Camorro”, hoy convertido en el Polígono Industrial de San José de Valderas (Avenida Esparteros). La colada discurre por la Avenida de Los Castillos hasta la calle Amapolas, cruza por la circunvalación norte de Alcorcón y pasa por debajo del ferrocarril militar (Parque de las Presillas) hasta el municipio de Leganés de nuevo, donde finaliza. En el Parque de las Presillas existe un abrevadero y es cruzado por dos vías pecuarias: la Colada de Esparteros y de la Canaleja, tanto en su Tramo 1º (interrumpida por la M-406) y Tramo 2º, y la Vereda de Castilla.

2_ Vereda de Castilla: 5.000 metros de longitud y 20,89 metros de anchura. Procede de Pozuelo de Alarcón y transcurre dirección sur por el camino de acceso al polígono industrial del Ventorro del Cano y a lo largo de la M-40 hasta llegar al depósito de agua de Retamares. En Venta la Rubia se cruza con la Cañada Real de Madrid y con la Vereda de Villaviciosa. Continúa hasta la A-V (que es la Cañada de Extremadura o de Retamares), sigue su recorrido por el Arroyo Fuente de Sapo, carretera M-406, atravesando la Colada de Esparteros y de la Canaleja para finalizar en el término de Leganés (Avenida Pueblo Saharaui).

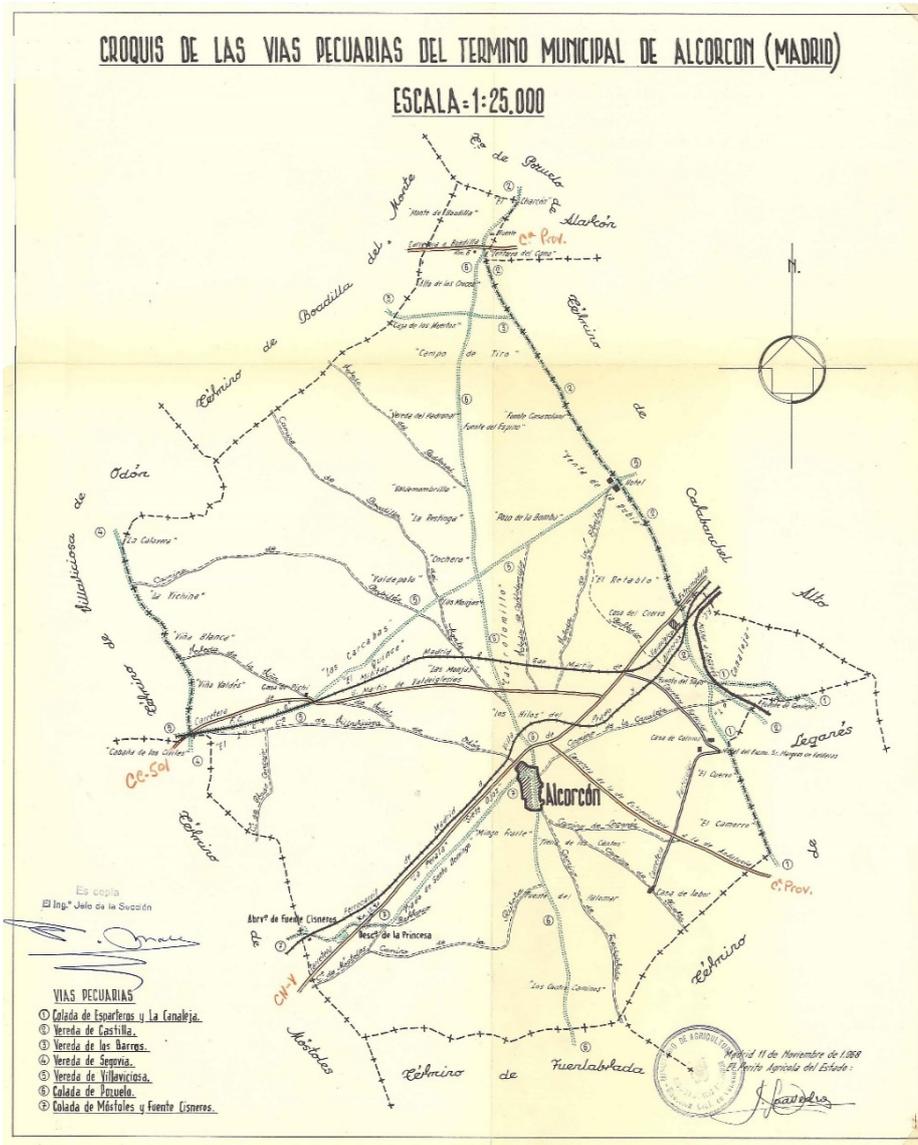
3_ Vereda de los Barros: 1.200 metros de longitud y 20,89 metros de anchura. Entra en Alorcón procedente de Boadilla del Monte y discurre a través del polígono industrial del Ventorro del Cano hasta llegar a la Vereda de Castilla donde finaliza.

4_ Vereda de Segovia: 2.100 metros de longitud y 20,89 metros de anchura. Con dirección sur y procedente de Villaviciosa de Odón llega a Alorcón por la urbanización de Campodón, atraviesa los parajes de La Calavera y Viñas de Valdés y la M-501 hasta llegar a la Vereda de Villaviciosa.

5_ Vereda de Villaviciosa: 5.200 metros de longitud y de 6 a 20 metros de anchura. Procede de Villaviciosa de Odón, cruza la Vereda de Segovia, atraviesa la M-506 y M-501 a la altura del kilómetro 3 y toma camino de

Madrid por el paraje Valdepolo, el camino de las Viñas y el camino de Boadilla del Monte hasta llegar a la Venta la Rubia, atraviesa la Vereda de Castilla y continúa hasta Madrid.

6_ Colada de Pozuelo, la única que esta deslindada: 8.200 metros de longitud y 16 metros aproximadamente de anchura. Parte de la Vereda de Castilla, discurre por el polígono industrial del Ventorro del Cano (calle de Vereda de los Barros), atraviesa la Vereda de los Barros y continúa por los parajes Fuente del Espino, Valdemembrillo y Cochero y tierras de labor. Atraviesa la Vereda de Villaviciosa, la M-501 y la N-V hasta llegar al núcleo urbano de Alorcón: Centro Comercial Tres Aguas, calle Chile, Avenida de Móstoles, Paseo de Castilla, Calle Iglesia, Plaza de España y calle Mayor. Al principio de la calle Mayor se cruza con la Colada de Móstoles y Fuente Cisneros. Y desde ahí, continúa por la avenida del Oeste y la calle Pablo Neruda (hasta el Ensanche Sur), finalizando en el término de Fuenlabrada, donde se conoce como Cordel de la Carrera.

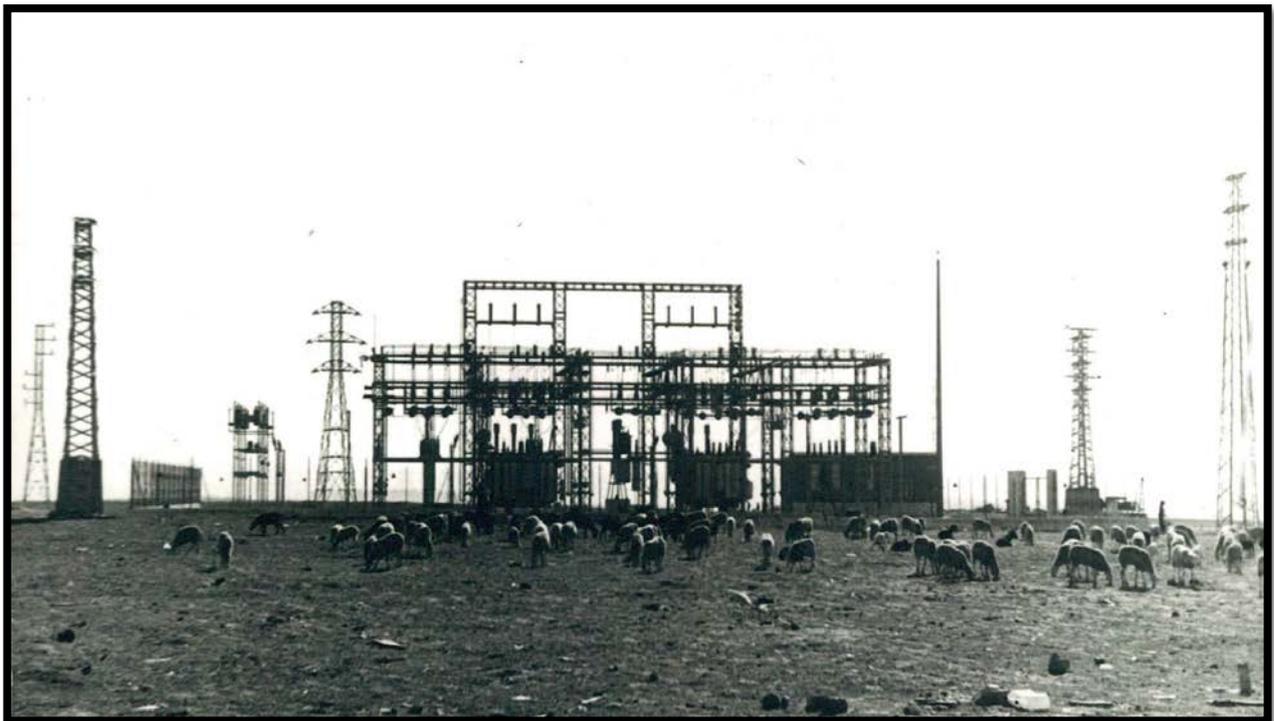


Una de las pocas calles que hay en Alcorcón que alude a su pasado como vía pecuaria es la Calle Cañada.

7_ Colada de Móstoles y Fuente Cisneros:
3.600 metros de longitud y 5 metros, aproximadamente, de anchura. En su origen, confluye con la Colada de Pozuelo, iniciándose en la calle Independencia y continuando por la Plaza las Fraguas, calle Colón, plaza del Nuncio, calle Cisneros y avenida Pablo Iglesias, hasta llegar a la antigua N-V y finalizar en el término de Móstoles. Discurre por el conocido como antiguo camino de Móstoles, que es el Camino Real de Guadalupe.

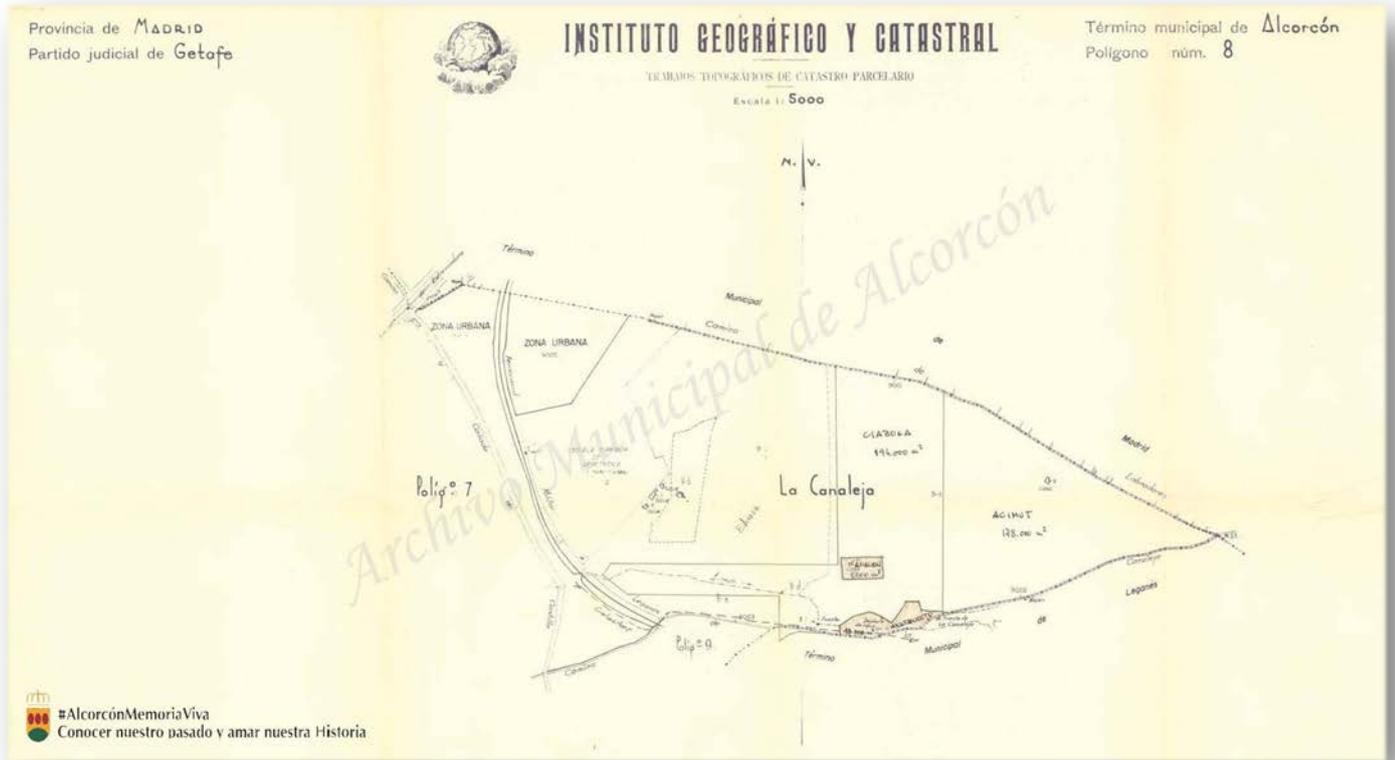


Los otros tipos de vías pecuarias son las asociadas al descanso de los rebaños en sus desplazamientos, como son descansaderos, abrevaderos, majadas, contaderos, esquiladeros (donde se esquilaba el ganado), paradero (en donde paría el ganado), salegar, bache, chozos, puentes, ermitas y mojones.



En Alcorcón se encuentran los siguientes:

- Abrevadero de Fuente Cisneros
- Abrevadero en la Fuente de la Canaleja:



La Fuente de la Canaleja es un drenaje natural del sistema hidrológico. La reserva de agua se renueva por infiltración de las precipitaciones. Hasta la década de 1970 el pozo de la Canaleja abasteció a buena parte del pueblo: “Goza de excelentes aguas de la fuente llamada La Canaleja, a distancia de media legua” según aparece en el Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de Pascual Madoz .

- Y el descansadero de la Princesa

En la actualidad, el Ayuntamiento de Alcorcón ha solicitado en 2020, la firma de un convenio de colaboración así como distintas actuaciones en relación a las vías pecuarias para promover acciones de concienciación medioambiental del valor de los once espacios que forman el inventario de la CAM en nuestro municipio, siendo estos los dos tramos de la Colada de Esparteros y de la Canaleja, las Coladas de Pozuelo y la de Móstoles y Fuente Cisneros, las Veredas de Castilla, la de Barros, la de Segovia y la de Villaviciosa, los abrevaderos de Fuente Cisneros y de la Fuente de la Canaleja y el Descansadero de la Princesa.

